

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2026

Sres.

**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**A3 Mercados S.A.**  
Presente

**Ref.:** Aviso de Pago – Oleoductos del Valle S.A. –  
Obligaciones Negociables Clase 1

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con los Mercados de Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad"), a fin de comunicar a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 con vencimiento el 18 de abril de 2026, emitidas originalmente por un monto de US\$50.000.000 y posteriormente ampliadas mediante la emisión de obligaciones negociables clase 1 adicionales el 7 de junio de 2023, por un monto total de US\$71.160.980 (en conjunto, las "Obligaciones Negociables Clase 1"), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto máximo de hasta US\$750.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), conforme fuera aumentado el 26 de enero de 2026, que la Sociedad procederá a pagar la totalidad del capital pendiente de las Obligaciones Negociables Clase 1, de acuerdo con lo previsto en los correspondientes Avisos de Suscripción, según se detalla a continuación.

Moneda de Pago: Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Fecha de Vencimiento de: 18 de abril de 2026.

Fecha de Pago: 20 de abril de 2026.

Porcentaje de Capital que se pagará sobre el V.N. inicial: 100%.

Tipo de Cambio Aplicable: A informar en aviso complementario.

Valor residual en Dólares Estadounidenses: US\$ 71.160.980.

Amortización de Capital en Dólares Estadounidenses: US\$ 71.160.980.

Amortización de Capital a pagar en Pesos: A informar en aviso complementario.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Martin Castaño  
Responsable de Relaciones con el Mercado

**Oleoductos del Valle S.A.**